



Goya Ciudad

# PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Martes 10 de Agosto de 2021 – N.º 1220



## CAPACITACIÓN EN TU BARRIO TALLER DE MARROQUINERÍA EN BARRIO VIRGEN DE LOURDES

En la Capilla Santa Rita del mencionado barrio, en horas de la tarde del martes se hizo entrega de los certificados a las participantes del taller de Marroquinería.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



## 10 de Agosto

1821: Misuri (escudo en la imagen) se constituye como 24.º estado de los Estados Unidos.

1821: Fallece Salvatore Viganò, bailarín, coreógrafo y compositor italiano (n. 1769).

1951: Nace Juan Manuel Santos, político colombiano, premio Nobel de la paz en 2016.

1971: Nace Justin Theroux, actor y cineasta estadounidense.

1971: Nace Roy Keane, futbolista y entrenador irlandés.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos

**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gov.ar](http://goya.gov.ar) - Blog de Noticias: [noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)

Email: [goyaprensamunicipal@gmail.com](mailto:goyaprensamunicipal@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1º piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

## CAPACITACIÓN EN TU BARRIO

# TALLER DE MARROQUINERÍA EN BARRIO VIRGEN DE LOURDES

En la Capilla Santa Rita del mencionado barrio, en horas de la tarde del martes se hizo entrega de los certificados a las participantes del taller de Marroquinería.



“Este es el logro del trabajo en equipo, con los vecinos, con las asistentes y con el municipio” aseguró Sonia Espina.

“Buscamos generar espacios de formación, de generación de recursos económicos y brindarles las herramientas que ayuden a crecer” manifestó Mariano Hormaechea.

De la entrega de las correspondientes certificaciones participó el Secretario de Desarrollo Humano, Mariano Hormaechea, junto a la Directora de Promoción Social, Sonia Espina, y la Coordinadora del equipo de Mujeres Emprendedoras, María Soto, junto a quienes acompañaron esta entrega: el Coordinador de Consejos Vecinales, José Casco, el titular del Plenario de Consejos, Carlos Vázquez y la Concejal, Vivian Merlo.

De esta ceremonia han formado parte presidentes y referentes de otros barrios de la ciudad, destacando todos la importancia de la capacitación en los barrios, con el acercamiento de talleres que

permiten la elaboración de elementos para su uso personal o para la futura comercialización de esas creaciones, como una oportunidad de generar recursos e ingresos genuinos a su economía familiar.

### FABIANA ITURRIZA

Una de las participantes del curso, Fabiana Iturriza, haciendo las veces de vocera destacó y agradeció esta posibilidad de formarse en esta actividad, para sostener: “Hemos aprendido para nosotros, esto nos pone contentos y nos servirá a futuro, y queremos solicitar que existan nuevas ocasiones de seguir aprendiendo más sobre marroquinería y otros cursos que nos ayuden en lo personal y a tener una actividad para comercializar estos productos”, dijo Fabiana al tiempo que agradeció por este taller.

### ROSITA ZAINUM

La presidente del Consejo Vecinal del Barrio 9 de Julio, Rosita Zainum, resaltó que venía en actitud de



reconocimiento y gratitud por las oportunidades ofrecidas para brindar estos talleres, para agregar: “Gracias al Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella, al equipo de la Municipalidad, al Secretario Mariano Hormaechea y a Sonia Espina, porque responden a las demandas y necesidades planteadas; y por esta capacitación que nos permite aprender para nosotras y darnos la posibilidad de emprender una actividad que nos ayude a generar ingresos a nuestra economía”.

### **MARÍA SOTO**

La coordinadora de las Mujeres Emprendedoras, María Soto, agradeció a las mujeres por su constancia, su dedicación y esas ganas demostradas en cada jornada de capacitación para adquirir el conocimiento y aprendizaje sobre marroquinería. “El reconocimiento a Mariano Hormaechea, a Sonia Espina por su presencia, por acompañar, apuntalar y ayudar a desarrollar las ideas que se les presenta, por eso vale mencionar esas actitudes. A las participantes quiero decir: aprovechen de esta oportunidad que se brinda y que permita generar nuestros propios recursos, sepamos aprovechar los espacios y estas herramientas que nos brindan desde estas capacitaciones”, reiteró.

### **SONIA ESPINA**

Por su parte, la Directora de Promoción Social, Sonia Espina, agradeció la presencia de las participantes de este taller, destacando el acompañamiento del coordinador de Consejos Vecinales, del Titular del Plenario, para remarcar: “Este es el resultado del trabajo en equipo, es una tarea organizada, que pese a la pandemia pudimos desarrollar porque se ha trabajado en equipo. Nos gratifica la convocatoria, esto es una constante en cada taller, en cada capacitación. En aquellos barrios donde no se cuenta con sedes se ha buscado el lugar de manera conjunta, esto es lo que nos impulsa, nos motiva a seguir trabajando juntos, y con el anhelo que prosiga este equipo, mostrando las oportunidades que se generan desde

el municipio para brindar herramientas a los vecinos”.

### **MARIANO HORMAECHEA**

El Secretario de Desarrollo Humano, Mariano Hormaechea, valoró la presencia de las participantes porque han sabido superar cada circunstancia y puesto su esfuerzo y voluntad para finalizar con esta capacitación.

El funcionario trajo los saludos del Intendente Osella, luego sostuvo: “Desde el Municipio buscamos generar estos espacios de formación, de generar recursos, una salida económica. A esto se suman otras herramientas más como pilares fundamentales, como ser los microcréditos y el Club de Emprendedores, que es un lugar con la compañía de profesionales para la ayuda necesaria en la inserción de sus productos en el mercado, a fin de que se pueda comercializar estas elaboraciones, una vez finalizado estos talleres. Redoblamos esfuerzos para ofrecer más talleres de capacitación, atendiendo a la demanda, por eso es importante trabajar con los presidentes barriales. Esta es la manera y así lo diseñamos con el Gobernador Gustavo Valdés. Buscamos fortalecer esta manera de trabajar y proyectar las capacitaciones para convertirse en emprendedoras y lograr obtener microcréditos para desarrollar la actividad”.

### **ENTREGA DE CERTIFICADOS**

Tras lo cual los funcionarios presentes, Mariano Hormaechea, Sonia Espina, José Casco, Carlos Vázquez, Vivian Merlo, la Secretaria del Barrio Virgen de Lourdes, Yamila Arguello, presidentes barriales invitados y las que dictaron esta capacitación, procedieron a la entrega de los correspondientes certificados a las 15 participantes del Taller sobre Marroquinería.

Todas de una manera emocionada dejaron su gratitud y reconocimiento por este espacio generado y la oportunidad para permitir tener ingresos económicos con una futura comercialización.



## BARRIO FRANCISCO PALAU

Este miércoles desde las 12 horas se dejará inaugurada la obra de pavimento en hormigón armado en la calle Uruguay, entre Mitre y Corrientes, realizado a través del recuperado programa de reciprocidad compartida “Mita y Mita”.



Esta obra anhelada por los vecinos se obtiene por la confianza mutua, plasmada en el programa “Mita y Mita”.

Se invita a los medios y periodistas a tomar la señal, y a los vecinos seguir la transmisión desde las páginas oficiales, Facebook: Goya Ciudad y el Canal de You Tube.

Libre y gratuito:

## ARTESANOS Y EXPOSITORES ORGANIZAN PASEO FERIA L GOYA

El próximo 4 y 5 de septiembre se realizará el evento organizado por el Programa Radial “Mujeres”, emisión de los sábados a la mañana de 88.3 RADIO CIUDAD en dúplex con FM SPLÉNDIDA. El mismo será en el patio de AM LT6 Radio Goya, calle Mariano I. Loza 231 de 10 a 19 horas.

4/5 de  
septiembre  
de 10 a 19hs

*Paseo*  
**FERIAL GOYA**

**Mariano I. Loza 231  
(Patio de LT6)**



Este evento había quedado suspendido por cuestiones sanitarias.

En este espacio, el patio de la emisora de AM local, confluirán artesanos locales que están expectantes por ofrecer lo mejor en productos y servicios que desarrollan.

Los rubros que se podrán disfrutar ese fin de semana serán: jardinería, tejido, pintura, sublimación,

encuadernación artesanal, accesorios, alfajores artesanales, conservas y escabeches y muchos artículos que se van a poder adquirir a muy buen precio.

De igual modo la gastronomía estará presente a través del tradicional Náutico Restaurant que funciona en el lugar y que para la ocasión ofrecerá un variado menú donde la cocina regional no puede faltar.

## **SINDICATO MUNICIPAL SOYEMGO PROYECTA INSTRUMENTAR CAPACITACIONES PARA MUNICIPALES**

**Guillermo Escobar destaca: “El buen trato y la recomposición salarial del empleado municipal”.**



### **EMPLEADO VALORIZADO**

“Logramos que el empleado municipal cuide su trabajo, y esto requiere que tenga un buen sueldo, que lo traten bien o que se lo escuche. Tratamos de que este cómodo; no hay maltrato laboral porque yo me ocupo de que eso no ocurra” dijo.

“El empleado se siente cómodo y valorizado; los que salen a la calle todos los días tienen su protección” explicó.

Escobar trabaja con todas las áreas especialmente con la oficina de RR. HH. a cargo de Fernando Rodríguez: “Vamos solucionando los problemas de los empleados municipales, ahí te escuchan y se hacen muchas mejoras”.

El sindicato también se ocupa de las capacitaciones a empleados para mejorar la práctica en sus correspondientes ocupaciones.

“Eso es algo que me pidió el intendente: capacitar a los trabajadores municipales en sus correspondientes rubros laborales y ámbitos que desarrollan la tarea administrativa o de servicios como el caso de soldados, albañiles, carpinteros, herreros, mecánicos de distintas especialidades”.

En este sentido el municipio brindó un terreno en zona de Neustadt y San Juan donde funciona el predio de CGT con un proyecto de construcción de tinglado que serviría para desarrollar estos talleres de capacitación para los trabajadores.

Finalmente, el gremialista comentó: “En agosto el plus salarial de empleados municipales contratados y planta permanente pasará de 13.000 pesos a 16.000 pesos, tal como lo había anunciado el Intendente Osella.



## AGOSTO VIENE CON RECOMPOSICIÓN SALARIAL PARA EMPLEADOS MUNICIPALES

Tal como fue anunciado en su momento por áreas contables del municipio (Secretaría de Hacienda), el Plus Salarial, desde agosto pasa de 13 a 16 mil pesos para empleados Contratados y Planta Permanente, monto que se pagará el 15 de agosto próximo.



**LA MUNICIPALIDAD DE GOYA**

Abonará el

**PLUS de \$16.000**

- 60% de aumento en lo que va del 2021 -

A todo el personal de planta permanente y contratados, el día

**Viernes 13 de Agosto**

Secretaría de Hacienda y Economía

En tanto que al personal por Expediente se le va incrementar un 10 por ciento, lo que significará un 54 por ciento en lo que va del 2021, cifra con aumento que se estará pagando este martes 11 de agosto.

El pasado viernes 30 de julio la municipalidad liquidó sueldos a Contratados y Planta Permanente con aumentos del 10 por ciento al Básico. La inflación acumulada llegó en agosto al 30 por ciento, en tanto que los aumentos en las remuneraciones y retribuciones han acumulado una suba global del 60 por ciento, con lo cual se ha mantenido el poder adquisitivo de los agentes municipales.

De esta manera, la Administración Osella no se limita a las obras y servicios del Estado. La recomposición salarial continúa en forma paulatina reconociendo además la importancia que tienen estos aumentos para la economía local.

## CON INVERSIÓN DE PROVINCIA, ESCUELA RURAL INICIA CURSO DE MOTOSIERRISTA

Con una inversión superior al millón de pesos, Provincia repone equipamiento del taller de Carpintería.



El viernes se dictará un curso en la Escuela Agrotécnica de Mercedes Cossio, sobre la temática de Carpintería de Banco y Motosierrista. Se estrenarán equipos entregados por el gobierno provincial para reequipar a la escuela que sufrió un incendio.

El Rector de la Escuela, Marcelo Palacio, confirmó que el viernes 13 de agosto se iniciará un curso de Carpintería de Banco y Motosierrista, en forma articulada con la

Municipalidad de Goya.

Se realizará con equipos aportados por la provincia valorados en 1 millón de pesos.

El pasado viernes 5 de febrero un incendio consumió gran parte del taller de Carpintería de la Escuela Agrotécnica de Mercedes Cossio. Las pérdidas materiales fueron enormes ya que muchas de las maquinarias y herramientas se destruyeron con el fuego. Esas pérdidas fueron repuestas por la entrega de nuevo equipamiento por parte del gobierno provincial.

Marcelo Palacio detalló que fueron afectados por un incendio que destruyó muchas instalaciones y equipamientos y por eso es bienvenida la ayuda de la provincia que hizo una inversión de 1 millón de pesos para equipar a la escuela. Con



esta inversión su capacidad se aumenta un 50 por ciento. Ahora faltaría otra etapa que es la construcción de un galpón.

"Tenemos las máquinas nuevas. El 80 por ciento de lo que se quemó se recuperó. Pero esto también nos va a ayudar porque el viernes comenzamos un curso de Motosierrista y Carpintería de Banco,

conjuntamente con el municipio, abierta a toda la comunidad", precisó.

El curso se dictará desde el viernes 13 de agosto, en el horario de 14,30 a 17 y con el mismo se "inaugurará el equipamiento que trae la provincia", dijo el rector del colegio de Mercedes Cossio.

Al Natural

## DIRECCIÓN DE TURISMO ORGANIZA CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

El titular de Turismo de la Municipalidad adelantó sobre la posibilidad de contar con un Registro Único de Prestadores de Servicios Turísticos.

**Concurso gratuito**  
**Fotografía al Natural**

**Inicio: Domingo 22/08**  
09.00 a 16.00 hs

**Isla Las Damas**

**Categorías:**  
1- Hasta 12 años con celular  
2- Mayores de 12 con celular  
3- Mayores de 12 con cámara

**Bases e info**  
Dirección de Turismo (Jose Gomez 953)  
Tel: 03777 - 431762 / Cel: 3777 - 728060  
**Inscripción Gratuita - Cupos Limitados**  
**Importantes premios y sorteos!**

Goya Ciudad | Dirección de Turismo | **GOYA te quiere conocer**

Darío Viera comentó que “el lunes hemos recibido la visita de la Dra. Vilma Insaurralde, Jefa del Departamento de Fiscalización del Ministerio de Turismo de la Provincia, quién junto a su equipo nos brindó la información sobre la necesidad de inscribir o registrar la actividad de los prestadores de servicios turísticos”.

El funcionario afirmó: “Hemos acompañado a un grupo significativo de este sector, en el Club del Emprendedor, a los efectos de poner en conocimiento la importancia de incluirse sus respectivas actividades en el Registro Único de Prestadores de Servicios Turísticos”.

**REGISTRO ÚNICO**

## VENTAJAS

Sobre las ventajas que esto traería al sector local, Viera aseguró: "El registro, además de regularizar la actividad, de visibilizar la actividad y prestación de servicios, puede contribuir al acceso de alguna posibilidad de financiamiento, de entidades públicas o privadas, (CFI, BID), con el correspondiente asesoramiento del ente provincial de Turismo y una ventaja importante es ayudar al Marketing del prestador, dado que si ingresa en este tiempo formará parte de la promoción que se hace desde el Ministerio para dar detalles de los prestadores y servicios en materia turística que cuenta toda la Provincia".

## AL NATURAL: CONCURSO FOTOGRÁFICO

El 19 de agosto es el día del Fotógrafo. Por tal motivo, el Director de Turismo Darío Viera, comunicó que organizan un concurso fotográfico en Isla Las Damas. Habrá un jurado de expertos y se otorgarán premios para las tres categorías. Para el ganador hay un premio de 5 mil pesos; para el segundo, 3 mil, y el tercero, 2 mil pesos. Habrá 10 mil pesos en premios por categoría. También habrá sorteos de bibliografía, de fotografía y de algunas leyendas.

Viera explicó que: "estamos proponiendo hacer el día 22 de agosto un concurso fotográfico "Al natural", porque se hace en la naturaleza. Pretendemos que los interesados tomen fotografías en el contexto del recorrido del sendero de la reserva Natural Isla Las Damas. Vamos a hacer tres categorías. Una exclusivamente para Infantiles, niños que podrán tomar las fotografías con su celular, otras dos categorías para mayores. Una para quienes fotografíen con celular, y la otra ya es con cámara profesional".

"Seguramente, habrá muchos interesados en participar y nosotros vamos a enriquecer nuestro patrimonio digital y fotográfico del lugar porque las imágenes que van a captar los interesados, participantes, seguramente serán muy buenas ", dijo.

"Solamente estarán vetados a participar los guías de naturaleza y el personal de la Dirección de Turismo. Habrá un jurado de personas que están conociendo la temática y premios para las tres categorías. Para el ganador será un premio de 5 mil pesos, al segundo 3 mil, y al tercero 2 mil. Habrá 10 mil pesos en premios por categoría. También habrá sorteo de bibliografía, de fotografía y de algunas leyendas", dijo.

---

## DANIEL ÁVALOS

En el Día del Escritor Goyano, el Viceintendente, Contador Daniel Ávalos, hizo referencia sobre su faceta como escritor y puso de manifiesto que el 10 de agosto se instauró el Día del Escritor Goyano desde que el 10 de agosto de 2010 el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Goya lo estableciera a través de la Ordenanza N° 1497 (autoría de Alejandro Medina), en homenaje al nacimiento de Bernardo Celestino Ranalletti.



"Uno ha escrito varias obras, incluso ensayos sobre la actividad y trabajo

de la producción tabacalera. La novela es otra de las aristas literarias que a uno lo apasiona, esto quedó evidenciado en la última edición de la Feria del libro con la presentación de "El Líder debe Morir", una novela basada en hecho real, sobre la presencia de Perón, con algunos ingredientes que hemos agregado haciendo aún más peligroso" aquel acontecimiento.



“Después surge la incertidumbre de la veracidad del hecho -acotó Ávalos-, incluso la duda, la consulta sobre la investigación del hecho a cargo de la CIA, en virtud de la declaración de la Guerra Mundial, con otro nombre porque no tenía esa designación la compañía de investigación”.

#### TÍTULOS Y TEMAS PENDIENTES

Consultado sobre algunos temas y títulos pendientes para una futura obra literaria, Daniel Ávalos, señaló: “Sobre la Inundación, la fuerte experiencia de esta situación y la segunda parte del Líder.....porque el goyano que se contactó con los

Norteamericanos se enamora de la rubia, y se pierde, entonces la idea era hacerlo reaparecer y poner en contexto esos hechos. La idea surge desde el cuento: Un Complot. Ahí aparece el chico goyano que tenía sus familiares en la zona rural, en Colonia Porvenir, y sobre un episodio contado fuimos poniendo los otros elementos que hicieron aparecer la Novela...”, reveló.

En este recorrido por la pasión que atrae una parte de su vida, la escritura, el escritor Ávalos no pudo dejar de mencionar esta fecha y resaltar el nombre de Bernardo Celestino Ranalletti, distinguido exponente de las letras goyanas.

Secretaría de Modernización

## LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN INICIA CAPACITACIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN OFICIOS

El lunes 9 de agosto en la Oficina de la Dirección de Empleo y Capacitación, dieron inicio las capacitaciones de formación profesional en oficios. Estuvieron presentes el Secretario de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, Dr. Diego Goral; el Director de Empleo y Capacitación, Dr. Damián Pini; el Secretario de Trabajo de la Provincia de Corrientes, Dr. Jorge Rivolta y el Delegado Regional de la Secretaría, Cdor. Jorge Magistrali.



Los cursos de formación profesional que inician son: Auxiliar en instalación de electricidad domiciliaria, Mecánica ligera de moto y Auxiliar en instalación de aire acondicionado. Cada una tiene con una duración total

de 32 hs reloj y las clases se desarrollarán de manera presencial en el box taller de la oficina de Empleo, sita en Avenida Neustadt 110.

Este proyecto posibilita el despliegue de capacitaciones que brindan más y mejores oportunidades a los trabajadores y/o potenciales trabajadores y, en especial, a aquellos que se encuentran con problemas de empleabilidad, formando mano de obra calificada que posibilita una mejor inserción laboral.

Cabe destacar que estas capacitaciones son posibles gracias al trabajo conjunto de la Secretaría de Trabajo de Corrientes y la Dirección de Empleo y Capacitación, dependiente de la Secretaría de Modernización de la Municipalidad de Goya.

Dirección de Empleo y Capacitación

## **PROMOVER: COMENZÓ UNA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO Y DE INCLUSIÓN LABORAL.**

El lunes 9 de agosto en la oficina de la Coordinación de Discapacidad, sita en el Paseo La Anónima, se llevó a cabo la presentación del Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo.



Estuvieron presentes el Secretario de Modernización, Innovación, Desarrollo Tecnológico y Educación, Dr. Diego Goral; la Directora de Educación, Lic. Laura Segovia; el Director de Empleo y Capacitación, Dr. Damián Pini; la Coordinadora de Discapacidad, Prof. Liza Kammerichs y el Secretario de Desarrollo Humano y Promoción Social, Dr. Mariano Hormaechea.

El Programa Promover asiste a sus participantes en diversos aspectos apuntando a que construyan o actualicen su proyecto de formación y ocupación, que desarrollen sus trayectorias laborales, finalizasen sus estudios formales obligatorios, realicen experiencias de formación o de entrenamiento para el trabajo,

generen actividades productivas de manera independiente y/o logren la inserción en empleos de calidad.

En esta oportunidad iniciaron 12 personas al programa de entrenamiento y de inclusión laboral, donde podrán desarrollarse por un periodo de 8 meses. Durante el tiempo que permanezcan en el puesto, los participantes cuentan un seguro personal y el lugar donde desarrollan su entrenamiento cuenta con un área protegida.

Este programa es articulado entre la Dirección de Empleo y Capacitación, dependiente de la Secretaría de Modernización y la Coordinación de Discapacidad de la Municipalidad de Goya.



## OPERATIVOS MÉDICO ASISTENCIALES EN ZONA RURAL

Durante esta semana el Equipo de Salud de Desarrollo Humano estará reforzando la atención primaria de la salud.

Como en los operativos anteriores junto al médico, concurrirá a la zona rural el equipo integrado por enfermeros, personal de farmacia y el necesario para brindar la asistencia social en los casos requeridos.

### PARAJE COCALITO

El miércoles 11 de agosto se atenderá a los pobladores de la

tercera Sección Paraje Cocalito, en el domicilio de Cipriano Reos desde las 8,30 horas.

### PARAJE MANANTIALES

El jueves por su parte la atención médica será en el Paraje Manantiales, domicilio de la Familia Baini, a partir de las 8,30 horas.

---

## HONRAR LA VIDA

El pasado 8 de agosto, el Programa Radial del Club del Adulto Mayor "Honrar la Vida" dio inicio a su cuarta temporada en el aire de Radio Ciudad 88.3, se irradia todos los miércoles y este 11 de agosto, mañana será el día de la celebración de tan grato acontecimiento.

*"Honrar la vida"*  
*programa radial del Club del Adulto Mayor por la 88.3*  
Miercoles de 16 a 17:30hs

Municipalidad de Goya

Prende la Radio y participa de los variados sorteos, estate atento a las consignas y podés ser uno de los ganadores.

Gracias por estos años de oportunidades, los mayores han tomado la palabra, y te invitan juntos a Honrar la Vida.



## RESOLUCIÓN 1465

**POR ORDENANZA 2144, MUNICIPIO DE GOYA DECLARÓ PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL A CASA PARROQUIAL**

Con las firmas del Intendente Municipal, Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2144, del Honorable Concejo Deliberante, con fecha 04 de agosto de 2021.

A través de la Resolución N° 1465, se promulgó la referida a Ordenanza que ORDENA: Declarar Patrimonio Histórico Cultural de la ciudad de Goya a la casa Parroquial propiedad del obispado de Goya y sita en calle Mariano I. Loza 655 0 661.

El texto de la citada ordenanza es el siguiente:

ORDENANZA N° 2.144

V I S T O:

El expediente N° 3.138/21 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene Proyecto

de Ordenanza “DECLARANDO PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL DE LA CIUDAD DE

GOYA LA CASA PARROQUIAL, PROPIEDAD DEL OBISPADO DE GOYA”. Y;

### CONSIDERANDO:

La importancia de valorizar todo aquello que representa un recurso histórico para

generar identidad, prestigio y fortalecimiento de la cultura de una sociedad, resignificados de una

época a otra o de una generación a las siguientes.

Que es potestad y facultad del Municipio la preservación del patrimonio histórico y

cultural como lo establecen los artículos 20, 21 y 22 de la Carta Orgánica Municipal, lo establecido

en la Ordenanza 1.155 y sus modificatorias.

Que el Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que

constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de

comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos de

aquella. La conservación de nuestro patrimonio no solo corresponde al Estado o Instituciones

varias sino a cada ciudadano; según referencias orales y escritas de antiguos arrendatarios el

actual inmueble estuvo dividido. Al primer inmueble se accedía por una sencilla puerta cerca del

actual edificio de TELECOM, hoy reformado y refuncionalizado internamente y al segundo

inmueble se ingresaba por el actual zaguán; ---- ambos inmuebles son propiedad del Obispado

de Goya concretándose notarialmente la situación dominial mediante escritura número trece de



fecha 29 de diciembre de 2017 por escritura otorgada ante el Registro y Protocolo del Escribano

José Raúl Pereyra, de la ciudad de Corrientes, capital de la Provincia del mismo nombre; en dicho

acto notarial el Arzobispado de Corrientes (antes Obispado de Corrientes) representado por el

Presbítero José Billordo (Vicario General de la Arquidiócesis de Corrientes) y el contador

Maximiliano Exequiel Constantini, donó sin cargo al Obispado de Goya, representado en el acto

por la Escribana Teresita Esther Perfetto de Núñez, dos inmuebles ubicados en la Manzana

número 293 del Plano del Municipio de la ciudad de Goya constante el Primer Inmueble de once

metros con treinta centímetros (11,30 m) de frente a Norte sobre calle Dr. Mariano I. Loza, por

sesenta metros con veinte centímetros (60,20 m) de fondo, lindando al Norte: calle Dr. Mariano I.

Loza, al Sur: propiedad de herederas de José Soto, al Este: propiedad de Deyanira Viñón de

Corcos y al Oeste: propiedad de Josefina Ana Silva y el Segundo Inmueble con frente al Norte

sobre calle Dr. Mariano I. Loza números 655 al 661, entre Belgrano y Tucumán, y que de

conformidad al Duplicado de Mensura confeccionado por el Ingeniero César B. Tressens en fecha

30 de octubre de 1947, consta de las siguientes medidas perimetrales: Partiendo del punto B al C,

quince metros con treinta centímetros (15,30 m) que es su frente al Norte, sobre calle Dr. Mariano

I. Loza; del C hasta el D, doce metros

con treinta centímetros (12,30 m); del D al E un metro (1 m);

del E al P cuarenta y siete metros con noventa centímetros (47,90 m), todo lo que forma su fondo

en el costado Este; del F hasta el G, catorce metros con treinta centímetros (14,30 m) que es su

contrafrente al Sur y del G hasta el B, punto de partida, ángulo Nord-Oeste, donde cierra el

polígono, sesenta metros con veinte centímetros (60,20 m) que es su contrafondo en el costado

Oeste, encerrando una superficie total de ochocientos setenta y tres metros cuadrados con

dieciséis decímetros cuadrados (873,16 m<sup>2</sup>), lindando al Norte: calle Dr. Mariano I. Loza, al Sur:

sucesores de Don José Soto y la Iglesia Parroquial, al Este: Jardines de la Iglesia Parroquial,

edificio del mismo Templo y terreno municipal y al Oeste: Don Francisco Miguel Thomas (hoy

Obispado de Corrientes, siendo medianeros los muros divisorios con esta última propiedad

lindera). Inscripto ambos dominios en el Registro de la Propiedad Inmueble-Departamento de

Goya, al Diario número 2368, Folio Real Matrículas 28.075 (primer inmueble) y 28.076 (segundo

inmueble) en fecha 25 de enero de 2018, en la Dirección General de Catastro bajo Adremas: I1-

3167-1 (primer inmueble) e I1-2992-1 (segundo inmueble) y en la Municipalidad de Goya al Tomo

82- Folios 43803/43804 (descripción conforme título antecedente); el primer inmueble le

correspondió al Obispado de Corrientes (hoy Arzobispado de



Corrientes) por compra realizada a

la señora Elvira Pascuala Speroni de Depiaggio, por escritura número 65 de fecha 7 de agosto de

1961 autorizada por el Escribano Ángel H. Colombo, en la

ciudad de Goya. Y a la vendedora Elvira Pascuala Speroni de Depiaggio por compra realizada a

don Francisco Miguel Thomas, por escritura autorizada por el Escribano José Eduardo Baldi en la

ciudad de Goya e individualizada con el número 2 de fecha 14 de Junio de 1950; el segundo

inmueble le correspondió al Obispado de Corrientes (hoy Arzobispado de Corrientes) por compra

realizada a la señora Nélide María Monferrer de Villa, casada en primeras nupcias con Ernesto

Villa, mediante escritura pública número 149 de fecha 7 de septiembre de 1961, otorgada por el

Escribano Humberto J. Zini en la ciudad de Goya. A la señora Nélide María Monferrer de Villa le

correspondió por adquisición realizada a doña Mercedes de la Cruz Deyanira Viñón de Corcos,

casada en primeras nupcias con Antonio Corcos, acto notarial de fecha 7 de noviembre de 1947,

escritura número 63, autorizado por el Escribano Rogelio N. Maciel; por ley N° 5936 sancionada

en 9 de diciembre de 2009 fue declarado parte del Patrimonio Cultural de la Provincia de

Corrientes al Archivo Eclesiástico de la Parroquia de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora del

Rosario, el que se halla ubicado en la

“Casa Parroquial”, cuya declaración patrimonial se pretende

en este proyecto; la “Casa Parroquial” es asiento de un centenar de libros de casamientos,

bautismos y fallecimientos desde 1819 cuya colección bibliográfica de nacimientos comienzan en

el año 1819; los casamientos desde 1824 y las defunciones desde 1824 hasta el 11 de septiembre

de 1948 y dicho Archivo Parroquial está comprendido dentro del punto d) del Art. 2º de la Ley

4047, a la cual se adhirió La Municipalidad de Goya por Resolución N° 547 del 12 de marzo de

1987, vivió en la actual casa parroquial Don Antonio Méndez y familia; nacido en Goya, Provincia

de Corrientes el 07 de enero 1878, escritor, poeta, Intendente Municipal (nombrado por

Intervención Nacional decreto N° 319/2105 de 1919); Fundador y Presidente del Tiro Federal

Argentino, secretario de la primera comisión de la Sociedad Sportiva, 17/08/1917. Socio fundador

y miembro de la comisión directiva del Rotary Club Goya, profesor de la cátedra de Castellano del

colegio Nacional de Goya y rector del mismo hasta su jubilación, Presidente Honorario del Club de

Pescadores. Por resolución del Departamento Ejecutivo Municipal N° 1321 del 13 de agosto de

1967 se nomino una calle del barrio Villa Orestina con su nombre. La construcción, característica

de fines del Siglo XIX, se estructurada en torno a un patio central alrededor del cual se abren los



locales de mayor jerarquía. La fachada tiene un lenguaje austero, italianizante propio de la primera

época, recurriendo al uso de arcos, molduras y otros elementos decorativos como balaustradas en

antepechos enmarcando los vanos. Éstos se definen con arcos de medio punto y se hallan

contorneados por una sobria línea de molduras. Otros elementos italianizantes que la caracterizan

son las molduras que determinan el friso, el cual le proporciona horizontalidad a la fachada,

repitiéndose en la parte inferior, a partir del cual distinguimos un zócalo saliente acompañado de

una moldura mucho menor que distingue el arranque de las ventanas. Integran toda la fachada,

un almohadillado discreto que le proporcionan un formalismo equilibrado y le otorgan simplicidad,

rejas de filigrana protegen las aberturas jerarquizando la ornamentación y en el interior, el acceso

a las galerías se da a través de un hall con una arco de medio punto, la componen columnas

metálicas, techos con estructura de madera y tejuelas y cubierta de chapas de hierro. Y,

finalmente, es potestad y facultad del Municipio la preservación del patrimonio histórico y cultural

como lo establecen los artículos 20, 21 y 22 de la Carta Orgánica Municipal.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTICULO 1º: DECLARAR PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL de la ciudad de Goya a la

CASA PARROQUIAL, ubicada en los inmuebles inscriptos en el Registro de la

Propiedad Inmueble -Departamento de Goya, al Diario número 2368, Folio Real

Matrículas 28.075 (primer inmueble) y 28.076 (segundo inmueble) en fecha 25

de enero de 2018, en la Dirección General de Catastro bajo Adremas: I1-3167-1

(primer inmueble) e I1-2992-1 (segundo inmueble) y en la Municipalidad de Goya

al Tomo 82- Folios 43803/43804, propiedad del OBISPADO DE GOYA, sita en

calle Doctor Mariano Indalecio Loza Números 655 a 661.

ARTICULO 2º: DISPONER su inscripción en el Registro del Patrimonio Histórico Cultural de la ciudad de Goya.

ARTICULO 3º: IMPONER medidas de protección sobre los inmuebles detallados que impliquen

para el titular dominial tomar los recaudos necesarios para la conservación y

preservación del patrimonio de su pertenencia.

ARTÍCULO 4º: El titular dominial del bien declarado Patrimonio Histórico Cultural deberá: a-)

COMUNICAR a la Secretaría de



Planeamiento y a la Dirección Municipal de

Cultura o área de la administración que las reemplacen, cualquier cambio,

modificación o intervención que sobre el bien se pretenda ejecutar, b-)

INFORMAR a la Secretaría de Planeamiento y a la Dirección Municipal de Cultura

o área de la administración que las reemplace la aparición de posibilidad de

deterioros, riesgos o situaciones que pudieran alterar, degradar o comprometer las

características del bien y c-) SOLICITAR al Estado Municipal asistencia técnica.

ARTÍCULO 5º: ESTABLECER que esta declaración no afectará el pleno ejercicio del derecho de

propiedad por parte del titular del dominio del inmueble, ni le otorgará a éste

facultad alguna para percibir compensaciones o indemnizaciones.

ARTÍCULO 6º: APLICAR en todas

sus partes lo establecido en las disposiciones de la Ordenanza

Nº 1.155 y sus modificatorias.

ARTICULO 7º: REMITIR copia de la presente al OBISPADO DE GOYA.

ARTÍCULO 8º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al

R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y

oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiocho días del mes de

Julio de dos mil veintiuno.

Nélida Beatriz Ríos

Pro Secretaria

Cr. Daniel Jacinto

Ávalos



## TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



**Goya Ciudad**

Director de Prensa Municipal

*Alejandro Medina*  
Alejandro Medina